

MOBINVERSORA, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.601.

MONASTERIO AGUAS VIVAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Tabernes-Alzira, kilómetro 11, urbanización «Aguas Vivas», Carcagente (Valencia), el día 3 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores mancomunados de la sociedad y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Reactivación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a los efectos legales.

Carcagente, 3 de abril de 2001.—Los Administradores mancomunados de la sociedad.—15.977.

MONTESALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 4 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día 5 de mayo de 2001, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado y distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento y designación de don Francisco Rubio de Miguel como Auditor de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.930.

MOSEFRA, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las diecinueve horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.597.

MULTICARTERA, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 3 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social y cuyas acciones estén inscritas en su nombre en el registro de anotaciones en cuenta, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha en la que la reunión se celebre. Para el ejercicio del derecho de asistencia y voto será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.936.

MULTIGESTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, AGENCIA DE VALORES

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Multigestores, Sociedad Anónima, Agencia de Valores», a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, 7, 7.º, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2001, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, de ser ello necesario por no alcanzarse el quórum legal en la primera, al siguiente día, 30 de abril de 2001, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del informe de gestión y del informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización de la Junta general en reunión celebrada el 13 de abril de 2000.

Quinto.—Propuesta de retribución a los miembros del Consejo.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir y obtener la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Peña Rodríguez.—16.035.

MULTIPRENSA HOLDING, S. L.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Socie-

dades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de socios de la sociedad «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las doce horas, en la calle José Abascal, número 41, Madrid, y, en su caso, en el día 25 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Subrogación en el préstamo concedido por los socios a «Índice Multiprensa, Sociedad Anónima», por un importe de hasta 15.025.302,25 euros, quedando la sociedad acreedora de la filial «Índice Multiprensa, Sociedad Anónima», por el referido importe.

Segundo.—Aumento de capital social en 10.517.712 euros mediante la creación de nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de ascensión de 0,4285 euros por participación, que podrán ser desembolsadas mediante compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Si el aumento de capital no se desembolsara íntegramente, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada en tal concepto.

Tercero.—Aumentar el capital social en la cuantía que fije la Junta hasta un máximo de 15.000.000 de euros con la prima de emisión y en las demás condiciones que acuerde una Junta mediante la creación de participaciones de 1 euro de valor nominal para ser suscritas con aportación dineraria, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales o alternativamente otorgamiento de un crédito o préstamo participativo hasta un importe de 15.000.000 de euros en los términos y condiciones que acuerde la Junta.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero. Quinto.—Delegación de facultades para los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los socios de la compañía que, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, así como el informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características del crédito a capitalizar, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales que se vayan a crear y la cuantía del aumento de capital, según lo dispuesto en los artículos 71 y 74 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 3 de abril de 2001.—Daniel García-Pita Pemán, Secretario del Consejo de Administración.—15.932.

NAVARBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo de 2001, a las diez horas, en Pamplona, en los locales de la Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera (ANET), avenida Pío XII, número 31, primero izquierda, y, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas,

los accionistas podrán solicitar todos los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Ayesa Dianda.—14.824.

NERVIÓN INVEST SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía, 40 bis, 3.º, el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de Marzo de 2001.—El Consejero.—15.339.

NIESA-NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de febrero de 2001, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las dieciocho horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las oficinas de la sede social, en el paseo de la Castellana, número 46, de Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros y aumento de capital.

Sexto.—Formalización en escritura pública de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social

y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.046.

OLIVARERA DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 24 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad de todos sus miembros, aumentar el capital social en la cifra de 122.273,45 euros, en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1999, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento se realizará mediante la emisión de 20.345 nuevas acciones ordinarias nominativas, numeradas del número 101.723 al 122.067, ambos inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros, emitidas a la par.

Segunda.—Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de acuerdo con la siguiente relación de cambio: Una acción nueva por cada cinco acciones antiguas.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social, sito en Santisteban del Puerto (Jaén), carretera Linares-Orcera, kilómetro 49.

Cuarta.—En caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

En Santisteban del Puerto (Jaén) a 24 de marzo de 2001.—El Consejero delegado.—14.928.

OMBU COMERCIAL DISTRIBUIDORA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 15 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad:

La reducción de capital en la cuantía de 3.000.000 de pesetas y posterior ampliación en la misma cuantía.

El cambio de domicilio social a la calle Far, número 7, de Cabrera de Mar y modificar por ello el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cabrera de Mar, 15 de marzo de 2001.—El Administrador único.—15.307.

OXIDOR, S. A.

Convocatoria Junta general universal ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almirante Oquendo, números 87-89, de Sant Adrià del Besós (Barcelona), el próximo día 25 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, para tratar y deliberar acerca del siguiente